

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN  
AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN JALISCO

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**Área:**

Subdelegación de Inspección Industrial

II.- 034/16

**Nombre del comisionado:**

María Magdalena Guzmán Islas

**Lugar de la comisión:**

Ocotlán y Jamay, Jalisco.

**Periodo de la comisión:**

Los días 22 y 23 de febrero de 2016.

**SINTESIS:** El día **22 de febrero** del año en curso, nos trasladamos a Ocotlán, Jalisco, con el objetivo de realizar visita de inspección ordinaria en materia de atmósfera a la empresa Radici Plastics México S. R. L. de C.V., fuimos recibidas por el ciudadano Guillermo Meza Godínez, quien manifiesta ser Industrial Manager del establecimiento, ya en el lugar se realizó el recorrido por las instalaciones el proceso inicia con el recibo de materia prima como es polímero virgen de color natural, aditivos, pigmentos (orgánicos e inorgánicos) y cargas minerales o refuerzos (fibra de vidrio), se comenta que se mezclan los aditivos en un mezclador de capacidad de 150 kilogramos antes de meterlos al proceso con el objeto de ser homogenizado completamente, se observa que en el área de estos aditivos se maneja en polvo los cuales no pasan más allá de dicha área y no llegan a las dos líneas de proceso. Comenta el visitado que los aditivos son menos del 1% uno por ciento de los polvos que se utilizan en el proceso ya que los demás son pellets. Posteriormente se pasan al dosificador del extrusor para mezclarse, el polímero virgen, el aditivo, los pigmentos y las cargas minerales (fibra de vidrio), este equipo cuenta con calentamiento a base de resistencias eléctricas, dentro de este equipo cuenta con unos rodillos tipo helicoidal con el objeto de mezclar y homogenizar la pasta que después saldrá en forma de espagueti hacia una tina con agua para ser enfriado, se corta para dejarlos en forma de pellets, se empaca en bolsas de plástico dentro de cajas de cartón de 1500 libras de capacidad y/o en sacos de plástico con aluminio de 25 kilogramos de capacidad para evitar la humedad. Después regresamos al área de oficina para levantar el acta correspondiente a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/21.2/2C.27.1/042-(16)-001092 de fecha 22 de febrero de 2016, fuimos por el sello de los certificados, comimos y regresamos a Guadalajara, Jalisco.

El día **23 de febrero** del año en curso, nos trasladamos a Jamay, Jalisco, con el objetivo de realizar visita de verificación a las Medidas Correctivas ordenadas por esta autoridad, mediante Acuerdo de Emplazamiento número PFPA/21.5/2C.27.1/7357-15 folio 009855 de fecha 31 de agosto de 2015, y notificado el 16 de octubre de 2015 de la empresa Vladimira de la Luz Galindo Contreras, en dicha visita de verificación fuimos recibidas por el ciudadano Higinio Osvaldo Flores Rosario, quien manifiesta ser Gerente Administrativo, fuimos a revisar 3 medidas en campo y regresamos a la área de oficina para el levantamiento del acta correspondiente a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/21.2/2C.27.1/053-(16)-001103 de fecha 22 de febrero de 2016. Después fuimos por el sello de los certificados, comimos y regresamos a Guadalajara, Jalisco.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

| CON DOCUMENTACIÓN<br>COMPROBATORIA |         |         |       | SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA |                 |                    |            |
|------------------------------------|---------|---------|-------|---------------------------------|-----------------|--------------------|------------|
| PARTIDA                            | IMPORTE | FACTURA | FECHA | PARTIDA                         | IMPORTE         | CONCEPTO           | FECHA      |
|                                    |         |         |       | 37901                           | 312.50          | Comida y abarrotes | 22/02/2016 |
|                                    |         |         |       | 37901                           | 312.50          | Comida y abarrotes | 23/02/2016 |
|                                    |         |         |       | <b>TOTAL</b>                    | <b>\$625.00</b> |                    |            |

**ATENTAMENTE**

MARÍA MAGDALENA GUZMÁN ISLAS  
Inspectora

Vo. Bo.  
MTRA. XÓCHITL YIN HERNÁNDEZ  
Delegada

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.